

## Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

### RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DE 2009

1. La sesión dio inicio a las 12:01 horas con el registro de 325 diputadas y diputados.

2. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

3. Se recibieron los siguientes oficios y comunicaciones:

- De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, con sendas contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a la Comisión de Transportes y a la Junta de Coordinación Política, respectivamente, para su conocimiento.

- De la Junta de Coordinación Política, con la que propone cambios en la Mesa Directiva de la Comisión de Pesca. Se aprobó en votación económica.

- De la Secretaría de Gobernación, con iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Del Congreso del estado de Tabasco, con iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información relativa a los montos de endeudamiento interno neto; el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de febrero de 2009. Se remitió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

4. Quedaron de primera lectura los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

## Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

- De la Comisión de Justicia, que adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal, denominado “De los delitos cometidos contra la libertad de expresión”.
  - De la Comisión de Economía, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio.
  - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda “Junta de Zitácuaro”.
  - De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Salvador Alvarado.
  - De la Comisión de Gobernación, que concede permiso al C. Marcos Shemaría Zlotorynski, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Estado de Israel en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.
  - 3 de la Comisión de Gobernación, que concede permiso a 13 ciudadanos para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren gobiernos extranjeros.
  - De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a 3 ciudadanos para prestar servicios en representaciones diplomáticas de los Estados Unidos de América en México.
5. Acompañada de una comisión designada, rindió protesta y entró en funciones la C. Dolores del Socorro Rodríguez Sabido, electa como diputada federal suplente en el cuarto distrito del estado de Yucatán. Se guardó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la maestra, escritora y política mexicana Griselda Álvarez Ponce de León.
6. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
- De la Comisión de Puntos Constitucionales, que adiciona un inciso a) a la fracción VII del artículo 107 de la Constitución Política de los

## Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Estados Unidos Mexicanos. El Dip. Juan José Rodríguez Prats, del PAN, fundamentó el dictamen. Se incorporó al dictamen fe de erratas remitida por la comisión. Habló en pro el Dip. César Camacho Quiroz, del PRI. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 335 votos y uno en contra. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

- De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de la Función Pública, que reforma los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A nombre de las Comisiones fundamentaron el dictamen los diputados Raymundo Cárdenas Hernández, del PRD; y José Guillermo Velázquez Gutiérrez, del PAN. Fijaron posición los diputados: María Mercedes Maciel Ortiz, del PT; José Manuel del Río Virgen, de Convergencia; Alfredo Ríos Camarena, del PRI, y aceptó interpelación del Dip. Del Río Virgen; Enrique Cárdenas del Avellano, del PRI; José Francisco Melo Velázquez, de Convergencia; Mario Enrique del Toro, del PRD; y Carlos Alberto Torres Torres, del PAN. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 365 votos, uno en contra y 2 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que adiciona el inciso m) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 327 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Ciencia y Tecnología, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Fundamentó el dictamen el Dip. José Vicente Flores Morfín, del PAN. Intervino en pro el Dip. Jaime Verdín Saldaña, del PAN. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 329 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que adiciona la fracción VI Bis al artículo 104 de la Ley del Mercado de Valores. Se aprobó en lo general y en lo particular por 279 votos y una abstención. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

## Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. Se aprobó en lo general y en lo particular por 311 votos y una abstención. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Orgánica de Nacional Financiera. Se aprobó en lo general y en lo particular por 308 votos y una abstención. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Se aprobó en lo general y en lo particular por 302 votos, 3 en contra y una abstención. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Gobernación, que expide la Ley Federal de Archivos. Fundamentó el dictamen el Dip. César Camacho Quiroz, del PRI. El Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal, del PRD, presentó proposición de moción suspensiva que se desechó en votación económica. Fijó posición el Dip. Carlos Madrazo Limón, del PAN. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 241 votos, 55 en contra y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados. A nombre de la Comisión el Dip. Jorge Mario Lescieur Talavera, del PRI, fundamentó el dictamen y propuso modificaciones a los artículos 19, 29 y sexto transitorio, así como la adición de un artículo décimo primero transitorio que en su momento se aceptaron en votación económica. Intervino respecto a las modificaciones y adición propuestas el Dip. Javier González Garza, del PRD. Hablaron en pro la Dip. Layda Sansores San Román, de Convergencia, y aceptó interpelación del Dip. Gerardo Aranda Orozco, del PAN; y José Antonio Muñoz Serrano, del PAN. Se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 292 votos y

## Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

una abstención. Se instruyó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- De la Comisión de Gobernación, que reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. Se aprobó en lo general y en lo particular por 262 votos y 2 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

7. Acompañado de una comisión designada, rindió protesta el C. Sergio Rojas Carmona, electo como diputado federal suplente en el vigésimo noveno distrito del estado de México.

8. La sesión se levantó a las 17:11 horas y se citó para la que tendrá lugar el miércoles 1° de abril de 2009, a las 11:00 horas.